

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Máster	Máster Universitario en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales por la Universidad de Barcelona	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE ESPECIALIDADES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Técnicas audiovisuales y medios de comunicación	Educación comercial y administración	
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència per a la Qualitat del Sistema Universitari de Catalunya				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universidad de Barcelona				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
004	Universidad de Barcelona			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE COMPLEMENTOS FORMATIVOS	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
60		0
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
12	33	15
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
ESPECIALIDAD	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universidad de Barcelona

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
08072255	ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2. ENTI - Escuela de Nuevas Tecnologías Interactivas

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	

30	30	
	TIEMPO COMPLETO	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	49.0	60.0
RESTO DE AÑOS	49.0	60.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	20.0	48.0
RESTO DE AÑOS	20.0	48.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.ub.edu/acad/noracad/permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	Sí	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales (Identificar y valorar las diferentes fases: detección necesidad cliente, objetivos generales y específicos, investigación de mercado, público objetivo, diseño, ejecución y coordinación del proyecto desde un punto de vista tecnológico, artístico y económico, marketing, prototipado e iteración, implementación final, cierre y mantenimiento).
CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.
CE4 - Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.
CE6 - Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.
CE7 - Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.
CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.
CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.
CE11 - Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.
CE12 - Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

De acuerdo con el artículo 10 del RD 1393/2007 del 29 de octubre sobre ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, para acceder a las enseñanzas oficiales de Máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de Máster. Para acceder al primer curso de un estudio universitario en cualquiera de las siete universidades públicas de Cataluña, es necesario realizar la preinscripción universitaria.

La preinscripción universitaria en Cataluña es un sistema coordinado de distribución de los estudiantes que garantiza la igualdad de condiciones en el proceso de ingreso al primer curso de cualquier estudio universitario entre los que se incluye el grado. No se utiliza este sistema para el acceso a los estudios de máster. En el momento de formalizar la preinscripción universitaria, el estudiante puede solicitar hasta 8 preferencias, las cuales han de estar ordenadas por orden de interés. Esta preinscripción es compatible con otras solicitudes a universidades privadas, a distancia o de otras comunidades autónomas, aun cuando el estudiante sólo podrá matricularse en un solo centro. La información relativa a las vías de acceso a los estudios universitarios la facilita cada curso académico la Generalitat de Catalunya: http://www10.gencat.net/dursi/ca/un/preins_vies.htm. También hay que indicar que la asignación de plazas por parte de la Comunidad autónoma se realizará según lo indicado en el capítulo VI "Admisión a las universidades públicas españolas" del REAL DECRETO 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

Las titulaciones oficiales de acceso comprenden los siguientes graduados/as:

- Ingeniería informática
- Ingeniería informática y ciencias y tecnologías de la telecomunicación
- Informática y servicios
- Administración de empresas y gestión de la innovación
- Administración y dirección de empresas
- Audiovisual y multimedia
- Ingeniería multimedia
- Multimedia
- Cine y medios audiovisuales
- Ingeniería de sistemas audiovisuales
- Ingeniería en sistemas audiovisuales de telecomunicación
- Contenidos Digitales Interactivos y Videojuegos

Y titulaciones afines.

En lo relativo al órgano de admisión, decir que las *¿Normas reguladoras de los criterios de programación, de los planes de estudios y de la organización de los másteres universitarios de la Universitat de Barcelona¿*, aprobadas por Consejo de Gobierno de 2 de octubre de 2012 y publicadas en la URL http://www.giga.ub.edu/acad/comaof/fixers/PE_master.pdf, en su artículo 21 determinan que:

- La Comisión de Coordinación del máster universitario tiene la composición mínima siguiente:
 - El coordinador o coordinadora del máster universitario, que ejerce las funciones de presidencia de la Comisión.
 - Una representación del profesorado de los departamentos que imparten como mínimo un 20 % de la docencia del máster.
 - Una representación del alumnado. Como mínimo, un estudiante elegido por los alumnos matriculados en el máster.
 - El jefe o la jefa de la secretaria de estudiantes y docencia, o persona en quien delegue, que ejerce las funciones de secretaria de la Comisión.
- Las funciones de la Comisión de Coordinación son, entre otras, las siguientes:
 - Proponer la oferta de asignaturas de cada curso académico a la Comisión Académica del Centro para que las aprueba, velando por la interrelación entre las materias y las asignaturas del título.
 - Aprobar el plan docente y el encargo docente propuesto por los departamentos y elevarlos a la CAC para que dé su visto bueno.
 - Resolver las solicitudes de reconocimiento de los estudiantes.
 - Llevar a cabo la selección y la admisión de los estudiantes.
 - Coordinar con el centro la información pública del máster.
 - Coordinar la elaboración del informe de seguimiento anual del máster y elevarlo a los órganos competentes del centro para que lo apruebe.
 - En el caso de los másteres interuniversitarios, aquellas otras funciones que le otorgue el convenio firmado.

Por lo que respecta a los requisitos de admisión y criterios de selección, decir que ninguno de los grados tendrá preferencia de acceso. Asimismo, se tendrá en cuenta la nota media del expediente académico, el currículum y el grado de conocimiento de inglés. En este sentido:

- Nota media: 60%. Nota sobre 10.
- Currículo: 30%. Nota sobre 10. 2 puntos por segundos títulos de grado afines; 2 puntos por másteres afines. 2 puntos por cada año de trabajo en el ámbito del emprendimiento y/o los contenidos digitales hasta un máximo de 6 puntos y 2 puntos por formaciones complementarias afines.
- Nivel de inglés: 20% a partir de la acreditación del nivel B2. 3 puntos si se acredita el B2, 7 si se acredita el C1 y 10 si se acredita el C2. El nivel mínimo de acceso al Máster es B1.

En caso de que el graduado no provenga de las titulaciones antes mencionadas, pero sí afines al máster, la comisión de admisión velará para que el candidato disponga del perfil competencial requerido para acceder al máster.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

La evaluación continua que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) propone es fundamental para cursar y finalizar los estudios universitarios. El modelo de enseñanza presencial clásico, asistir a clase y aprobar los diferentes exámenes, forma parte de las ocupaciones de los estudiantes pero en base al nuevo modelo que el EEES quiere implementar el alumno deberá dedicar tiempo al estudio, profundizar y complementar la información recibida en clase. Así como consultar dudas o aplicar los conocimientos adquiridos en casos prácticos.

La Universidad de Barcelona promueve y ofrece apoyo a los servicios y actividades que permiten al estudiante desarrollar la actividad universitaria de manera óptima. Facilita el acceso a las bibliotecas, pone al alcance el uso del Campus Virtual, informa de las posibles becas y ayudas (y se encarga de su gestión), promueve la movilidad nacional e internacional de los estudiantes, posibilita la realización de prácticas en empresas y gestiona programas de integración para estudiantes con necesidades especiales.

Biblioteca

La Biblioteca de la UB dispone de una red de diecinueve bibliotecas ubicadas en los diversos campus y centros de la universidad. Su fondo es de casi dos millones de libros y revistas especializadas, en versión impresa o en versión electrónica, y es una de las primeras bibliotecas de Cataluña y del Estado español.

La oferta de servicios y recursos bibliotecarios está adaptada a las necesidades de los universitarios y pone al alcance de los usuarios servicios como:

¿Salas y lugares habilitados para el estudio

¿Aulas con ordenadores conectados a Internet, para acceder a todos los recursos de información.

¿Zona Wi-Fi, disponible ya en casi todas las bibliotecas.

¿Servicio de préstamo de ordenadores portátiles, para buscar información o acceder a los campus digitales de la UB.

¿Amplios horarios de apertura durante la semana, que se amplían en época de exámenes.

¿Servicio de préstamo.

¿Acceso libre a los más de 6.300 puntos de lectura, muchos de los cuales están equipados para poder trabajar en ordenador.

¿Sesiones de formación de usuarios, para aprovechar al máximo todos los recursos de información disponibles y conocer los servicios específicos para cada enseñanza.

- Servicio «Pregunta al bibliotecario», para resolver cualquier cuestión sobre la biblioteca y la investigación bibliográfica. Disponible las 24 horas, los 7 días de la semana.

Campus Virtual

El Campus Virtual de la UB es un entorno de aprendizaje en línea que da apoyo a la docencia presencial y semipresencial y también al estudio, centrandolo la atención en el proceso de aprendizaje.

La dinámica del Campus Virtual se desarrolla a través de aulas virtuales donde los estudiantes pueden consultar los contenidos de las asignaturas, enviar trabajos, contactar con el profesorado o con el resto de compañeros, o incluso acceder a las calificaciones.

Sólo hay que conectarse en cualquier momento, dado que el entorno funciona las 24 horas del día.

El Campus Virtual también permite disponer de un espacio común que facilita el contacto entre los compañeros, el uso de listas de distribución, foros, chats y mensajería interna.

Becas y ayudas

En relación a las becas y ayudas que se pueden solicitar para cursar un máster:

En la dirección <http://www.ub.edu/monub/beques/> se encuentra información actualizada sobre la oferta de becas y ayudas.

Plan de acción tutorial

Uno de los cambios que ha conllevado la implementación del espacio europeo de educación superior es la evaluación continua. Esta solo es posible con la tutoría. La ayuda al alumnado es fundamental para elaborar y revisar sus objetivos académicos, profesionales y personales.

Más allá de la inherente transmisión de conocimiento y experiencia, el profesor tutor permite asistir a los estudiantes en una mejor y más rápida adaptación al medio universitario, optimizar mejor los recursos que la universidad ofrece, mejorar el rendimiento académico, elegir de forma más segura el itinerario curricular y sobre todo proporcionar los conocimientos para una mejor inserción laboral.

El profesor tutor constituye una referencia, un mentor, para la formación integral del estudiante en aspectos tan importantes como el intelectual, afectivo, personal y social. De ahí la importancia del trato individualizado del alumno, es decir, una atención ajustada a las circunstancias, necesidades, características y aspiraciones del tipo de alumnado que le permita establecer las bases de su aprendizaje a lo largo del tiempo.

En ENTI los alumnos y alumnas pueden solicitar tutoría con cualquier de los profesores existentes en los centros gracias a las franjas habilitadas para ello. Las tutorías pueden solicitarse presencial o telemáticamente y se atienden con prioridad.

También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo y de co-evaluaciones entre sus miembros. Tanto de grupos que valoran y critican positivamente a otros grupos como miembros de un mismo grupo que se facilitan la misma información a nivel interno.

Puede ampliarse la información al respecto del plan de acción tutorial con actividades complementarias detalladas en el apartado de Programas de Integración.

Movilidad nacional e internacional

Movilidad nacional

Las universidades españolas a lo largo del tiempo han creado diferentes planes y programas para impulsar y favorecer la movilidad de los estudiantes y el intercambio de estos entre los diferentes centros con la finalidad de mejorar la calidad de la educación y profundizar el conocimiento de otras realidades y/o especialidades.

El Sistema de Intercambio entre Centros Universitarios Españoles (SICUE) es el programa que las universidades españolas han creado para regular e impulsar la movilidad y el intercambio de estudiantes. Este sistema se basa, en buena parte, en programa Erasmus. Un programa creado por la Comisión Europea y que tiene como ámbito de actuación todas universidades del EEES.

De acuerdo con todo lo dicho la Universidad de Barcelona promueve la movilidad de sus estudiantes a partir de programas como el SICUE. El objetivo es mejorar y enriquecer los conocimientos y la experiencia de los estudiantes. La Universidad de Barcelona dispone de 50 acuerdos de colaboración o convenios bilaterales con otras universidades españolas que permiten a los alumnos estudiar en otras universidades del Estado.

Mediante el programa de movilidad SICUE, los estudiantes pueden realizar parte de sus estudios (entre un mínimo de 3 meses y un máximo de 9) en cualquiera de las otras universidades españolas con las que su centro de estudios tenga establecido convenio. El acuerdo garantiza el reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como la adecuación a su perfil curricular.

Los estudiantes que obtienen plaza en el programa de movilidad SICUE y que cumplen determinados requisitos pueden pedir la **beca Séneca**, que da apoyo económico al programa de movilidad.

Consulta toda la información sobre la **movilidad nacional SICUE** para los estudiantes de la UB.

No se prevee

Movilidad internacional

Entre las universidades catalanas la Universidad de Barcelona destaca por su vocación internacional. Para los estudiantes y docentes, las relaciones, intercambios y acuerdos con universidades de otros países fraguados en muchos años por parte de la UB, posibilitan intercambios con más de 400 universidades. Estas universidades representan más de 40 países y más de 15 lenguas.

Los diferentes programas de intercambio internacional mejoran la calidad de la educación superior y aportan beneficios académicos y profesionales que contribuyen al desarrollo integral de la persona. Al mismo tiempo mejoran las expectativas de inserción laboral en otros países.

Por estas razones, muchos estudiantes de diversa procedencia realizan cada año parte de su formación en un país diferente al suyo.

Así mismo ENTI-UB ya establecido contactos con otras universidades extranjeras para establecer convenios de cooperación e intercambio en el ámbito específico de la creación y la producción digital. Vale la pena resaltar los acuerdos con el 3D, College of Denmark y la incubadora de proyectos digitales situada en Utrecht, el Dutch Game Garden.

Los distintos acuerdos de la UB con universidades extranjeras y el marco legal y de apoyo a través de los programas de intercambio y movilidad internacional aportan grandes beneficios a la formación integral del estudiante ya que:

¿Se crean mecanismos de convalidación de las materias cursadas en la universidad extranjera para que sean reconocidas como parte de los propios estudios.

¿Se aprenden nuevas metodologías de trabajo y se refuerza el uso de otras lenguas.

¿El expediente académico y el currículo se valoran más en el mercado de trabajo.

¿Se gana en madurez, tolerancia, confianza e iniciativa. Y a desenvolverse en un medio diferente.

¿Se comparten otras maneras de vivir en sociedades con culturas diferentes..

Los estudiantes de la UB tienen la posibilidad de participar en programas de intercambio internacional y realizar una estancia de habitualmente uno o dos semestres en una universidad extranjera. El programa en el que participan más estudiantes es el Erasmus, pero también hay convenios generales y específicos, de condiciones muy similares a los del programa Erasmus, que posibilitan los intercambios con universidades tanto europeas como de otros continentes.

Así como en el caso de los acuerdos de ENTI-UB con otros centros extranjeros que permite la celebración de eventos de carácter internacional y en algunos casos utilizando la metodología de trabajo *¿gamejam¿*. Esta consiste en la cooperación de diferentes grupos de estudiantes de diferentes países, en red o presencial, que diseñan productos digitales en periodos de tiempo limitados.

Dado que el programa es muy novedoso y se encara a la consolidación de un proyecto de emprendimiento en contenidos digitales interactivos, no se prevé como necesaria la movilidad de los estudiantes en una primera fase. Barcelona dispone del ecosistema ideal de cara a emprender: mecanismos de financiación, mentoría, incubación y aceleración además de un parque de empresas muy consolidadas del sector financiero y de los contenidos digitales. De hecho y para el sector del videojuego casual-social, cada vez es más frecuente que las empresas relacionadas se sitúen en nuestra ciudad. Se trata de dar salida a ideas innovadoras a las que dar forma desde equipos multidisciplinares y multiperfil teniendo en cuenta todo lo que el *¿diseño global¿* dictamina para maximizar las garantías de éxito empresarial. Y es que Barcelona en particular es un *¿hub¿* en lo relativo a este tipo de industrias, con estudios tan notables como Social Point, King, Gameloft, Ubi Soft Mobile, Digital Legends Entertainment o Omnidrone, entre otros.

Prácticas y trabajo

La Universidad de Barcelona fomenta que sus estudiantes y titulados puedan afrontar el paso entre el mundo universitario y el mercado laboral de una manera óptima mediante una serie de acciones.

Feina UB se encarga de llevar a cabo esta tarea y trabaja en dos ámbitos diferenciados: la inserción laboral y la orientación profesional. Para estas tareas, cuenta con un equipo de orientadoras, con una aplicación de prácticas en empresas y con una bolsa de trabajo.

Las prácticas en empresas son el primer contacto del estudiante con el mundo laboral. Pueden ser reconocidas y valoradas dentro del currículo académico.

La relación que se establece entre el estudiante y la empresa es estrictamente académica y no laboral. Las prácticas pueden ser de dos tipos:

¿Prácticas curriculares, que constan en los planes de estudio y tienen reconocimiento académico.

¿Prácticas no curriculares (conocidas como convenios de cooperación educativa), que permiten profundizar la formación práctica de los estudios, bajo la supervisión del centro de la UB, aunque no estén específicamente incluidas en los planes de estudios.

Feina UB también ofrece servicios y actividades para facilitar la conexión entre el mundo universitario y el mercado laboral.

Servicios de intermediación de trabajo y de prácticas en empresas

¿Bolsa de trabajo

¿Prácticas en empresas e instituciones nacionales e internacionales

¿Becas Leonardo de movilidad internacional

Servicios de orientación profesional

¿Jornadas de orientación profesional

¿Cursos, talleres y seminarios de formación en competencias y habilidades

¿Curso en línea de técnicas de búsqueda de trabajo (TRF)

¿Club de Trabajo: espacio con recursos y asesoramiento especializado para la inserción laboral

¿Entrevistas de orientación profesional

Participación de las empresas e instituciones en la UB

¿Foro de Ocupación

¿Participación en ferias de trabajo

¿Presentaciones de empresas

En lo relativo a los convenios con empresas existentes para la realización de las prácticas externas, mencionar los siguientes ya en activo:

De Colaboración

Digital Legends Entertainment SL

Abylight SL

Tecsidel SA

Bemobile Lab SL

Ubisoft Barcelona Mobile SA

Grupo GAT

Catchoom Technologies SL

BeautiFun Games

Appnormals Team

AIESEC Catalunya

Fundació Universitaria Behavior and Law

Fundació Privada Planeta Imaginario

Hewlett-Packard Española SL

Baobab Interactive, La Factoria Interactiva, SL

Planet Factory Interactive, SL

L¿Espirall de Llum, SL

Undergames, SL

Blinzy Studios, SL

Arsgames

Tetravol, SL

PAD (Professional Associated Developers)

BLOOM ¿ Centre 3D i tecnologies Emergents ¿ Girona

M¿S Entertainment 2013, SL

Btripple 2012, SL

Zehngames

Kerad Games, SL

Blit Works, SL

Manatis Acc.Mark.Especialitzadas, SL

Whiplash Entertainment, SL

CIDE Productions Toons and Games

King of App

De Prácticas

Digital Legends Entertainment SL

Abylight SL

Tecsidel SA

Bemobile Lab SL

Ubisoft Barcelona Mobile SA

Programas de integración

La Universidad de Barcelona desarrolla servicios de carácter asistencial dirigidos tanto a los estudiantes con necesidades especiales como a estudiantes con necesidades de carácter temporal o intercultural.

El objetivo es garantizar un trato equitativo y una igualdad de oportunidades efectiva para los estudiantes, dentro de la vida académica universitaria, así como promover la sensibilización y concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria y de la sociedad en general.

Desde la Oficina de Programas de Integración se desarrollan los programas siguientes:

Programa «Fem via». Responsable de la atención directa a las necesidades especiales de los alumnos con algún tipo de discapacidad. El objetivo es promover la igualdad de oportunidades y la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad en la vida académica.

Su actuación consta de:

¿Programas de acogida especiales a los estudiantes de nuevo acceso para la detección de necesidades y la plena inclusión en la UB

¿Asesoramiento y apoyo continuado a los estudiantes discapacitados durante los estudios

¿Alumnos de apoyo a los estudiantes discapacitados

¿Iniciativas de accesibilidad y ayudas técnicas

¿Bolsa de trabajo e inserción laboral

Programa de atención temporal. Tiene el objetivo de dar apoyo temporal a aquellos estudiantes que, como consecuencia de acontecimientos personales o familiares, necesitan un apoyo adicional para el seguimiento de sus estudios.

Programa de atención a la diversidad. Tiene el objetivo de facilitar la incorporación y la inclusión social y educativa de todo el alumnado, favoreciendo un clima de convivencia y respeto.

Durante todo el tiempo que el alumno permanezca matriculado en ENTI-UB tiene a su servicio el S. O. A. o Servicio de Orientación al Alumno, para cualquier duda, conflicto, problema o dificultad que tenga en relación con el buen rendimiento académico en sus estudios. Este servicio está formado por un profesional de la psicología.

También está prevista la tutorización del alumnado y en concreto para conocer la progresión de su aprendizaje, la dirección y cada uno de los profesores disponen de un horario de atención al alumno, velando por conocer cómo va su formación, qué dificultades se encuentra, qué resultados académicos está obteniendo, y facilitando soluciones para la mejora de todo el proceso educativo, en conexión también con los niveles superiores de coordinación académica establecidos con la propia Dirección de ENTI-UB.

También se establece un sistema de autorregulación por parte del propio alumnado y de autoayuda o ayuda en grupo, a la vez que se trabaja especialmente la competencia de trabajo en equipo, mediante un sistema por el cual el grupo se divide en diversos subgrupos, de esta forma se establece un modelo de expectativa común que favorece el interés del grupo porque nadie quede descolgado así como el interés y responsabilidad del individuo por trabajar en aras del beneficio común. Se prevé la creación de sistemas de ayuda dentro del mismo subgrupo.

El objetivo de los procedimientos de acogida es facilitar la incorporación de los nuevos estudiantes a la Universidad en general y a la titulación en particular.

Los responsables de la sesión de bienvenida de los nuevos estudiantes serán el Director de ENTI-UB y el coordinador de estudios.

¿El contenido de esta sesión incluirá explicaciones sobre:

¿Ubicación física de los estudios dentro de ENTI-UB.

¿Objetivos formativos de la titulación. Motivación para cursar éstos estudios.

¿Estructuración de los estudios.

¿Importancia del aprendizaje autónomo.

¿Importancia de los resultados del estudio (notas) para estudios posteriores o acceso a becas, plazas de residencia, etc.

¿Servicios de la Universidad: biblioteca, sala de ordenadores, correo electrónico, Internet, intranet y toda la red informática a disposición de los estudiantes para que la utilicen con finalidad exclusivamente académica.

¿Presentación con más detalle de lo que el estudiante puede encontrar en la web de la UB.

En la sesión de bienvenida, se entrega un dossier informativo que contiene:

¿Información general de ENTI-UB (responsables y direcciones de secretaría académica de ENTI-UB, coordinación de estudios, sección informática, conserjería, biblioteca, delegación de estudiantes, servicio de fotocopias, etc.).

¿Información sobre el sistema de gobierno de ENTI-UB.

¿Información académica (plan de estudios, calendario académico, estructura y horarios de las unidades de aprendizaje por objetivos, fechas y metodología de las evaluaciones, etc.).

- Información de los recursos tecnológicos a disposición de los estudiantes de la UB y de ENTI -UB (web institucional, intranet docente, catálogo de servicios informáticos, correo electrónico, etc.).

A lo largo de los estudios universitarios, el estudiante dispone de diversas figuras para facilitarle un seguimiento y orientación.

En este punto definimos el tipo de orientación que recibirá y que agentes le darán respuesta:

¿Orientación y seguimiento en contenidos específicos de asignaturas/materias de las titulaciones: ATENCIÓN PERSONALIZADA o TUTORÍA DOCENTE.

Esta orientación la lleva a término el profesor propio de cada asignatura con los estudiantes matriculados a la misma. (La finalidad de esta orientación es: planificar, guiar, dinamizar, seguir y evaluar el proceso de aprendizaje del estudiante teniendo en cuenta su perfil, intereses, necesidades, conocimientos previos, etc.) y las características/exigencias del contexto (EEES, perfil académico/profesional, demanda socio-laboral, etc.).

Si la materia/asignatura que se imparte es presencial, estas funciones se desarrollarán en un entorno presencial. No obstante, el profesorado podrá utilizar la Herramienta de Campus Virtual y otras tecnologías como recurso para la docencia presencial.

¿Orientación y seguimiento en períodos de prácticas: TUTORIA DE PRÁCTICAS EXTERNAS.

Esta orientación se desarrolla a través de tutores externos (tutores ubicados profesionalmente a la institución/centro donde el estudiante realiza las prácticas) y tutores internos o de centro (profesores de la universidad).

Se trata de una figura específica que realiza el seguimiento y evaluación del estudiante en su período de prácticas.

Este tipo de seguimiento tiene un carácter específico, en función del ámbito en que el estudiante realiza las prácticas.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

¿Le ayuda a ubicarse con más facilidad en el entorno profesional de prácticas.

¿Le ayuda a vincular los conocimientos teóricos con los prácticos.

¿Le orienta para un mejor aprovechamiento académico y profesional de las prácticas externas.

¿Orientación y seguimiento transversal para facilitar un apoyo y formación integral al estudiante a lo largo de su trayectoria académica en la Universidad: TUTORÍA ACADÉMICA (Plan de Acción Tutorial).

Esta orientación se ofrece a través de las tutorías académicas, que corresponde a los docentes de la titulación donde se aplica.

Se trata de una figura transversal que acompaña y asesora al estudiante a lo largo de su trayectoria académica, detecta cuando existe algún obstáculo o dificultad y trabaja conjuntamente con el Responsable de Tutoría para dar respuesta.

La finalidad de este modelo de orientación es: Facilitar a los estudiantes todas las herramientas y ayuda necesaria para que puedan conseguir con éxito tanto las metas académicas como personales y profesionales que les plantea la Universidad.

En concreto, los beneficios que aporta al estudiante son:

¿Le ayuda a ubicarse con más facilidad en la Universidad

¿Le orienta en el diseño y aprovechamiento de su itinerario curricular

¿Le orienta en relación a decisiones y necesidades relacionadas con su trayectoria académica y proyección profesional.

Los objetivos que se plantea la tutoría académica, la manera como se desarrollan, evalúan y los recursos que se destinan, se definen en el Plan de Acción Tutorial de Centro.

¿MENTORÍA ENTRE IGUALES

En ENTI existe la figura del estudiante mentor. La mentoría entre iguales es una estrategia de orientación y ayuda entre un mentor (alumno de cursos superiores) y un estudiante o grupos de estudiantes de nuevo ingreso.

Algunos de los beneficios que aporta al estudiante mentorizado son:

¿Le ayuda a incorporarse con más facilidad a la Universidad.

¿Le ayuda en el desarrollo de habilidades básicas para el progreso dentro de la titulación, la búsqueda de información, habilidades de investigación, etc.

Algunos de los beneficios que puede aportar al estudiante mentor son:

¿Desarrollar competencias transversales como toma de decisiones, liderazgo, planificación, gestión de grupos, comunicación)

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	9

Normas para el reconocimiento y para la transferencia de créditos en las enseñanzas oficiales de máster universitario de la Universidad de Barcelona

(Aprobadas por el Consejo de Gobierno de 7 de febrero de 2012)

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales de grado, máster y doctorado impartidas por las universidades españolas en todo el territorio estatal

(modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio), establece como uno de los objetivos fundamentales de la organización de las enseñanzas el fomento de la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como en otras partes del mundo y, sobre todo, la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de una misma universidad. Resulta, por tanto, imprescindible disponer de un sistema de reconocimiento, de transferencia y de acumulación de créditos, en el que los créditos cursados previamente sean reconocidos e incorporados al expediente del estudiante.

En este sentido, estas normas pretenden regular el procedimiento y los criterios que se deberán aplicar en la Universidad de Barcelona, respetando la legislación vigente.

1. El reconocimiento de créditos

El reconocimiento de créditos es la aceptación por parte de la Universidad de Barcelona de la formación o experiencia profesional que figura a continuación, y que se computa en el expediente de otras enseñanzas que el estudiante esté cursando al efecto de la obtención de un título oficial.

En ningún caso se reconocerán los créditos correspondientes al trabajo final de máster.

Formación o experiencia profesional objeto de reconocimiento

a) Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad, computan en las nuevas enseñanzas oficiales, a efectos de obtener un título oficial.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales pueden ser reconocidos por créditos del título de máster, excepto los créditos correspondientes al trabajo final de máster, teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y los conocimientos adquiridos.

b) Los créditos cursados en enseñanzas superiores conducentes a otros títulos amparados por el artículo 34.1 de la Ley 6/2001 de Universidades.

c) La experiencia laboral y profesional, siempre que esté relacionada con las competencias de la titulación que está cursando el estudiante.

El límite de créditos que se podrán reconocer, basándose en otros títulos y en la experiencia profesional apartados b) y c), no podrá ser superior, en conjunto, al 15 % de los créditos del plan de estudios que el estudiante está cursando.

Únicamente se podrá reconocer un porcentaje superior al 15 %, hasta la totalidad de créditos del plan de estudios, cuando el título propio haya sido extinguido y sustituido por el título oficial, y así conste en la memoria del título oficial verificada en las condiciones establecidas en los artículos 6.4 y 6.5 del Real Decreto 861/2010.

En cumplimiento del acuerdo del Consejo de Universidades de 6 de julio de 2010 sobre Formación Continua, que también fue aprobado por la Conferencia General de Política Universitaria de 7 de julio de 2010, y teniendo en cuenta el artículo 6.4. del RD 861/2010, de 3 de julio, por el cual se modifica el RD 1393/2007, de 28 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en el que se contempla la posibilidad de reconocimiento de créditos en másteres oficiales del 15% de la totalidad de los créditos que constituyen el plan de estudios a partir de la experiencia previa y de los estudios cursados en titulaciones no, la Universidad de Barcelona reglamentará al amparo de las nuevas disposiciones ministeriales o indicaciones del Consejo de Universidades un reconocimiento más amplio y flexible de los créditos cursados en titulaciones propias de manera que el alumno pueda continuar estudios a nivel de máster en los programas en los que sea posible según el grado de competencias adquiridas. Se establecerán los acuerdos necesarios entre universidades para este reconocimiento.

2. Criterios para la resolución del reconocimiento

El reconocimiento se llevará a cabo valorando la adecuación de competencias y contenidos de las materias y las asignaturas que ha superado el estudiante en relación con las materias y las asignaturas definidas en el plan de estudios del título de máster al que accede.

En el caso de resolver el reconocimiento por créditos parciales de materias del título de máster, la resolución deberá incluir la relación de asignaturas que deberá cursar el estudiante para completar los créditos que establece la titulación para obtener el título.

Los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, que no hayan sido objeto de reconocimiento, se transferirán al expediente académico del estudiante, siempre que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

No se transferirán al nuevo expediente académico del estudiante los créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales previas que no han conducido a obtener un título cuando la persona interesada manifieste previamente la voluntad de simultanear las enseñanzas.

3. La transferencia de créditos

La transferencia de créditos consiste en incluir, en todos los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas que ha seguido el estudiante, los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad en la Universidad de Barcelona o en cualquier otra universidad española, siempre que no hayan conducido a obtener un título oficial y que no hayan sido objeto de reconocimiento.

4. Efectos académicos

Todos los créditos que haya obtenido el estudiante en enseñanzas oficiales cursadas en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del título correspondiente, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el suplemento europeo al título (SET).

Los créditos reconocidos a partir de asignaturas de estudios oficiales o de estudios propios que se hayan extinguido por la implantación del título oficial se tendrán en cuenta para computar los créditos que debe superar el estudiante para obtener el título oficial. Únicamente los créditos superados en el título oficial y los reconocidos se computarán para calcular la media del expediente académico del estudiante.

Los créditos transferidos no se tendrán en cuenta a efectos de computar créditos que hay que superar para obtener el título oficial ni de calcular la media del expediente académico del estudiante.

5. Reconocimiento y transferencia de créditos en másteres interuniversitarios

En el caso de másteres interuniversitarios en los que se expida un título conjunto, serán de aplicación las normas de la universidad coordinadora.

En los másteres interuniversitarios con presencia de universidades extranjeras, en el que cada universidad expide su título, serán de aplicación las normas de la universidad en la que el estudiante esté matriculado y expida el título. En tal caso, la comisión de coordinación debe elaborar un informe de este reconocimiento o transferencia.

Disposición derogatoria

Estas normas derogan la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad de Barcelona, aprobada anteriormente, el anexo a dicha normativa y cualquier otra normativa relacionada con el reconocimiento y con la transferencia de créditos en los títulos oficiales de máster universitario de igual o inferior rango que se oponga.

Entrada en vigor

La presente normativa entrará en vigor a partir del momento de su aprobación.

4.6 COMPLEMENTOS FORMATIVOS

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
Teoría		
Prácticas		
Trabajo Tutelado		
Trabajo Autónomo		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas.		
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...		
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...		
5.5 SIN NIVEL 1		
NIVEL 2: Tecnología de la Innovación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

NIVEL 3: Tendencias en el Contexto de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados y una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos relacionados con las Nuevas Tecnologías en el ámbito de la Economía Digital Saber aplicar e integrar conocimientos tecnológicos, así como garantizar su comprensión, en procesos de resolución de problemas relacionados con la Producción Digital y definidos dentro de un contexto multidisciplinar Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico y artístico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Tendencias en el Contexto de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> Big Data Cross-reality e inmersión Juegos Aplicados Arte Digital Contenido digital Otros 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.

CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.

CE6 - Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas	20	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas,	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0

NIVEL 2: Arte, Diseño Visual y Creatividad

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	6

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral

ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12

LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Narrativa Transmedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar la metodología de trabajo basado en proyectos y prototipado precisa en este campo de estudio incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga • Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Narrativa Transmedia</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transmedialidad • Contenido Multiplataforma • No linealidad y Narrativa • Crossmedia y plataformas • Digital vs analógico • Casos 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE7 - Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.

CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.

CE11 - Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	30	100
Prácticas	20	100
Trabajo Tutelado	10	20
Trabajo Autónomo	90	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.

Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.

Realización carpeta aprendizaje: La realización de una carpeta de aprendizaje del estudiante permite recoger los esfuerzos del alumnado y los resultados del proceso de aprendizaje, incorporando trabajos elaborados por el estudiante.

Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0

NIVEL 2: Estrategia y Gestión de Negocio

5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	Obligatoria
ECTS NIVEL 2	21

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
18	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Monetización y Nuevos Modelos de Negocio Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Emprendimiento en el contexto de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9

ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gestión de Proyectos de la Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Habilidades Directivas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	3	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	3	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS

No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan • Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento • Haber desarrollado habilidades claves para el desempeño directivo, así como de los valores que la situación actual está planteando como una necesidad para un ejercicio responsable de su actividad 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Monetización y Nuevos Modelos de Negocio Digitales</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelos de explotación y viabilidad • Nuevos modelos de negocio digital • Nuevos canales y productos • Modelos de monetización • Diseño de monetización • Planes de monetización • Planes de retención • Tráfico de usuarios <p>Emprendimiento en el contexto de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Pensamiento creativo • Lean Entrepreneurship • Industria Digital: Spin-out y spin-offs • Creación de start up • Comercio Electrónico • Open Innovation • Contabilidad y finanzas • Modelos de financiación <p>Gestión de Proyectos de la Economía Digital</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestión Ágil • Gestión de la Innovación • Herramientas para la Gestión Digital • Nuevos modelos de distribución de contenidos • Comunicación interna <p>Habilidades directivas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las competencias directivas • Habilidades estratégicas y Gestión del cambio en la organización. • Habilidades interpersonales. • Comunicación formal e informal. • Valores directivos. 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.		
CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.		
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación		
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio		
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios		

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades		
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.		
CE4 - Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.		
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.		
CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.		
CE12 - Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	110	100
Prácticas	70	100
Trabajo Tutelado	40	20
Trabajo Autónomo	305	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Laboratorio de problemas: El laboratorio de problemas se organiza con grupos reducidos en los que el alumnado resuelve problemas con la ayuda y orientación de un profesor o profesora.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento;), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase;), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossieres, proyectos, ...	40.0	60.0

NIVEL 2: Herramientas para la Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	30	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	30	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Tecnologías Digitales		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Usabilidad Avanzada		

5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Marketing Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Gamificación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		

CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Legislación y Propiedad Intelectual en Economía Digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante la aplicación de metodologías basadas en la producción digital, desde la Tecnología y el Arte, y hacerlo en los ámbitos científico/investigador, tecnológico y artístico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad • Saber evaluar y seleccionar la metodología más precisa de sus campos de estudio para implementar una solución de emprendimiento adecuada así como no olvidar la necesaria reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso 		

- Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio
- Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan
- Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de emprendimiento, de negocio y de colaboración multidisciplinar desde su ámbito temático y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento

5.5.1.3 CONTENIDOS

Tecnologías Digitales

- Realidad Aumentada
- Realidad Virtual
- Periféricos y sensores
- Estereoscopia
- Prototipado rápido
- Movilidad
- Otros

Usabilidad Avanzada

- Usabilidad y Entretenimiento
- Nuevas Interfaces
- Nuevos protocolos
- Nuevas métricas
- Usabilidad y Jugabilidad
- Aplicabilidad

Marketing Digital

- Social Media
- Marketing online
- Marketing de movilidad
- Inbound Marketing
- Reputación online
- Branded Content

Gamificación

- Sectores de aplicación y necesidad
- Segmentación de jugadores
- Dinámicas
- Mecánicas y elementos de juego
- Sistemas de puntuación
- Sistemas de recompensa
- Iteración y prueba
- Casos de éxito

Legislación y Propiedad Intelectual en Economía Digital

- Seguridad Digital
- Licensing Digital
- Legal y transacciones
- Privacidad
- Seguridad
- Propiedad intelectual
- Pago virtual
- Certificado digital

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.		
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.		
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.		
CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.		
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Teoría	150	100
Prácticas	100	100
Trabajo Tutelado	50	20
Trabajo Autónomo	450	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Clases magistrales: En las clases magistrales se exponen los contenidos de la asignatura de forma oral por parte de un profesor o profesora sin la participación activa del alumnado.		
Conferencias: Exposición pública sobre un tema de carácter científico, técnico o cultural llevada a cabo por una persona experta.		
Resolución de problemas: En la actividad de resolución de problemas, el profesorado presenta una cuestión compleja que el alumnado debe resolver, ya sea trabajando individualmente, o en equipo.		
Elaboración de proyectos: Metodología de enseñanza activa que promueve el aprendizaje a partir de la realización de un proyecto: idea, diseño, planificación, desarrollo y evaluación del proyecto.		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas escritas: examen, cuestionarios (de elección entre diferentes respuestas, de distinción verdadero/falso, de emparejamiento), pruebas objetivas (respuestas simples, completar la frase), pruebas de ensayo, mapas conceptuales y similares, actividades de aplicación, estudio de casos, resolución de problemas;	20.0	30.0
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	20.0	30.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, ...	40.0	60.0
NIVEL 2: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	15	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6

ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE ESPECIALIDADES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de máster		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	15	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	15	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio. Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados. Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso. Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad. Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan. Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento. Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
El Trabajo de fin de máster permitirá a los estudiantes relacionar aspectos prácticos y cuestiones profesionales con las diferentes materias que han cursado, y diseñar sus propios mecanismos de trabajo y aprendizaje.		

5.5.1.4 OBSERVACIONES

En la dirección http://www.ub.edu/dret/escolapostgrau/docs_normativa/normes_TFM_UB.pdf se puede encontrar la normativa de la Universidad de Barcelona sobre el trabajo del fin de máster; la cual servirá como marco para el trabajo fin de máster en esta titulación. Esta se complementa con la información existente en el siguiente enlace <http://enti.cat/wp-content/uploads/Normativa-TFM.pdf>.

El TFM es una oportunidad notable para cerrar un proyecto en todas sus fases:

- Se trata de una pieza de portfolio fundamental que servirá para seguir aprendiendo y como complemento de CV para nuestros alumnos.
- El TFM abrirá puertas a la industria del sector. Realizado con pasión y materializado con la calidad que se merece.
- Su realización es una gran oportunidad. La de crear algo único desde cero. La pieza definitiva de portfolio que acompañará al expediente académico.

El TFM abrirá y cerrará un proyecto completo y complejo, consistente en la entrega de lo siguiente:

- Documento a modo de memoria del proyecto.
- Prototipo del proyecto.

Se acometen al menos los siguientes contenidos teórico-prácticos:

- Diseño de Juegos.
- Plataformas Transmedia. Tecnología.
- Producción y gestión del proyecto.
- Guion.
- Arte, estética y usabilidad.
- Estimación de los mecanismos de seguimiento, métricas e indicadores a medir, que garantizaran el ROI esperado.
- Diseño y programación de prototipo.
- Diseño y ejecución de las fases de playtest.
- Conclusiones, líneas de futuro y ¿Postmortem¿ (que fue bien, que fue mal, que aprendí).

En lo relativo a la memoria del proyecto, funcional en toda plataforma (PC, MAC) con las siguientes secciones maquetadas como se desee:

1. Abstract o sumario (8-10 líneas)
2. Resumen y agradecimientos (si procede) (1 página)
3. Índice.
4. Lista de figuras.
5. Introducción.
 - a. Estado del Arte.
 - b. Descripción del reto.
 - c. Solución aportada.
6. Capítulos relativos a los fundamentos teóricos.
7. Capítulos relativos a la parte práctica.
8. Resultados y playtest. GDD (Game Design Document).
9. Conclusiones. Postmortem.
10. Líneas de futuro.
11. Bibliografía y Webgrafía.

Siempre referenciando adecuadamente todo el material que no sea propiedad del alumno en cuestión.

En lo relativo al prototipo del proyecto:

1. Si es digital, carpeta incluyendo a) fichero README explicativo de las instrucciones de arranque o acceso web (si procede), funcionalidades, manual de uso y consideraciones a tener en cuenta de cara su correcto funcionamiento y b) Ficheros de ejecución del proyecto en sí incluyéndose todo lo necesario para su buen funcionamiento.
2. Si es analógico, pack físico que permita analizarlo y probarlo o, en su defecto, evidencia audiovisual que permita entender su funcionamiento (por ejemplo video explicativo).
3. Entregables opcionales a determinar por parte del director y el alumno.

La evaluación se plantea a priori como una nota entre 0 (mínima) y 10 (máxima) que se puede extraer según los siguientes porcentajes:

- Tutorías: 10% tutor
- Trabajo escrito: 15% Tutor + 25% Tribunal
- 1er Pitch (Cuartos): 10% (tribunal evaluación)
- 2on Pitch (Medios): 10% (tribunal evaluación)
- 3er Pitch (Demo Day): 10% (tribunal evaluación)
- Exposición delante de tribunal: 20% (tribunal evaluación)

Se valorarán especialmente los siguientes indicadores:

- Específicos o Hard Skills: como mínimo los técnicos relativos a cada uno de los 4 ejes (Diseño de Elementos de Juego, Guion No Lineal, Plataformas Transmedia y Estética/Usabilidad) y por tanto derivados de la teoría de realización de Juegos, Videojuegos y Juegos Aplicados.
- Genéricos o Soft Skills como:
 - Gestión del Proyecto y Producción.
 - Innovación y originalidad.
 - Grado de dificultad de realización de la solución planteada.
 - Realismo de la solución. Aplicabilidad.
 - Implementación y acabado.
 - Profundidad y alcance.
 - Escalabilidad y grado de posible reutilización de la solución propuesta.
 - Playtest y conclusiones de éste.
 - ¿Funciona? ¿y además, divierte?

Es fundamental cerrar un prototipo, implementarlo, además de acompañarlo de la documentación necesaria.

Entregables opcionales:

- Artículo para blog.
- Artículo científico para congreso, libro o revista del sector.
- Presentación del proyecto en algún certamen.
- Preparar un webinar docente sobre la temática.
- Entregar un video teaser promocional.

- Etc.

GUÍA TRABAJO FIN DE MÁSTER

El documento que se presenta a continuación recoge las bases generales del Trabajo Final del Master oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB.

1- INTRODUCCIÓN

El documento que presentamos a continuación pretende ser el documento guía, tanto para el alumno como para el profesor / tutor, para poder llevar a cabo el Trabajo de Fin de Máster (TFM) en el Máster oficial en Producción y emprendimiento de Contenidos Digitales. Por lo tanto, debe permitir al alumnado y al profesorado universitario guiar y orientar las intervenciones y reflexiones necesarias para hacer de este período una experiencia formativa que contextualice, gran parte del saber que se ha ido adquiriendo a lo largo del máster.

El trabajo de fin de máster (TFM) permite a los estudiantes acreditar, mediante el desarrollo de un trabajo, que han adquirido los conocimientos y las competencias asociadas al título.

Supone finalizar los estudios y permite al estudiante mostrar, integrando conocimientos, las competencias adquiridas a lo largo de toda la formación, así como realizar una reflexión y un análisis de su evolución personal, académica y profesional.

2- OBJETIVOS I COMPETENCIAS

En el marco del plan de estudios del Máster oficial en Producción y Emprendimiento de Contenidos Digitales en ENTI-UB, al Trabajo Fin de Máster se asocian las siguientes competencias especificadas en la memoria de Máster.

Competencias básicas

CB1. Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB2. Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB3. Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB4. Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan, a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB5. Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

Competencias generales

CG1. Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2. Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

Competencias Transversales

CT1. Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito.

CT2. Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

Competencias Específicas

CE1. Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales.

CE2. Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.

CE3. Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.

CE4. Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.

CE5. Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.

CE6. Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.

CE7. Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.

CE8. Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.

CE9. Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.

CE10. Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.

CE11. Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.

CE12. Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.

En cuanto al Trabajo de Fin de Máster, estas competencias se concretan en los siguientes resultados de aprendizaje:

§ Haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado, en un contexto de investigación científica y tecnológica o altamente especializado, una comprensión detallada y fundamentada de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en uno o más campos de estudio.

§ Saber aplicar e integrar sus conocimientos, la comprensión de estos, su fundamentación científica y sus capacidades de resolución de problemas en entornos nuevos y definidos de forma imprecisa, incluyendo contextos de carácter multidisciplinar tanto investigadores como profesionales altamente especializados.

§ Saber evaluar y seleccionar la teoría científica adecuada y la metodología precisa de sus campos de estudio para formular juicios a partir de información incompleta o limitada incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, una reflexión sobre la responsabilidad social o ética ligada a la solución que se proponga en cada caso.

§ Ser capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

§ Saber transmitir de un modo claro y sin ambigüedades a un público especializado o no, resultados procedentes de la investigación científica y tecnológica o del ámbito de la innovación más avanzada, así como los fundamentos más relevantes sobre los que se sustentan.

§ Haber desarrollado la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

§ Ser capaces de asumir la responsabilidad de su propio desarrollo profesional y de su especialización en uno o más campos de estudio.

3- CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Final de Máster pretende que el alumno integre y desarrolle los conocimientos, las capacidades, las competencias y las habilidades requeridas en la enseñanza correspondiente.

El TFM deberá evaluar de manera individualizada a pesar de poderse realizar en grupo, y se desarrolla en el plan de estudios con 15 ECTS en el segundo semestre del máster.

El estudiante debe elaborar el trabajo bajo la supervisión y dirección de un profesor que imparta docencia del máster, que será su tutor.

El trabajo se puede realizar de forma individual o en grupo, pero en todos los casos se presenta / defiende de forma individual (ante distintos tribunales) y cada alumno defiende la parte que el tribunal de evaluación le requiera.

El trabajo se puede hacer de acuerdo con la siguiente modalidad:

modalIDAD del TRABAJO (TFM)

PROYECTO PROFESIONAL TFM: Proyecto profesional

Se trata de un proyecto enfocado a emprender desde un producto o servicio específico ligado a los contenidos digitales interactivos. En diferentes áreas como la medicina, la fisioterapia, el deporte, la educación, la museología, la publicidad, los RRHH, el marketing, etc.

4- ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

El Trabajo Fin de Máster requiere de una estructura organizativa amplia y muy bien estructurada ya que hay muchos agentes implicados y la diversidad de realidades que pueden tener lugar es muy compleja.

Desde un punto de vista organizativo el Trabajo Fin de Máster se estructura a través de las siguientes figuras:

Secretaría académica

· Elaborar una base de datos con Tutores - tema del TFM. · Elaborar un documento donde se especifique toda la oferta de TFM que ofrece ENTI-UB cada año (tutor ENTI-UB, tema TFM, tipo preferible del TFM, a concretar con el tutor). · Asignar los tutores a los alumnos. · Anunciar al profesorado y al estudiante la asignación definitiva. · Pasar Encuestas de calidad a los tutores de TFM, y los alumnos valorando su tutor. · Cerrar las actas de la asignatura TFM.

Responsable académico: Coordinador Trabajo Fin de Máster

· Dar el visto bueno a los posibles temas para TFM que proponen los profesores. · Asignar los alumnos los tutores (expediente académico e idoneidad, preferencia). · Dar salida a las casuísticas individuales de cada alumno: no asistencia, problemas de ética profesional, etc. · Diseñar horarios y calendario académico referente al TFM. · Organizar las defensas del TFM (horarios, Tribunal). · Retorno del feedback de las encuestas de calidad.

Para la evaluación del TFM se nombran tribunales de evaluación, por parte del responsable académico y coordinador de los estudios. Para matricular el TFM, hay que tener superadas todas las asignaturas o estar matriculado.

5- ESTRUCTURA ACADÉMICA: AGENTES IMPLICADOS

Desde una perspectiva académica, los agentes implicados tienen las tareas que se apuntan a continuación:

Tutor ENTI-UB

Alumno

5.1 TUTORES I FUNCIONES DE LOS TUTORES

Podrán ejercer de tutores los profesores doctores con responsabilidades docentes en el máster de ENTI-UB, expertos en investigación y en el ámbito del trabajo de fin de máster.

Se puede designar un cotutor por trabajo, que puede ser cualquier profesor del máster, y los tutores externos de empresa siempre que la especificidad de la temática lo requiera.

Tutor ENTI-UB (TFM)

- Tutorías con el estudiante, pueden ser individuales o colectivas. (Orientativas) para ayudar y guiar con:
 - Diseño del plan de trabajo.
 - Orientación por el cuerpo teórico.
 - Diseño del TFM.
 - Análisis e interpretación de los datos recogidos para realizar el trabajo.
 - Redacción del TFM.
 - Presentación del TFM.
- Encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso.

- El tutor propone al estudiante cuestiones de relevancia que puedan ser objeto del trabajo práctico y en el que se puedan practicar las habilidades y competencias de nivel de máster.

- El tutor orienta al estudiante, le facilita el acceso a los medios de investigación que se consideren oportunos y realiza un seguimiento continuado del progreso del trabajo durante su elaboración.

- Una vez finalizado el trabajo, el tutor emite un informe que establece si reúne los requisitos exigibles para ser presentado y defendido. El informe del tutor debe añadirse a la memoria que el estudiante debe entregar antes de defender el trabajo. Sólo se defenderán públicamente los TFM que tengan un informe positivo del tutor.

- El tutor informa a los estudiantes de: la normativa, las fases, la fecha límite de entrega del TFM, así como el lugar y el formato de entrega; la fecha, hora y lugar de la defensa del TFM.

- El tutor fomenta la divulgación científica del trabajo, explicita los mecanismos de evaluación de este desde el inicio al alumnado y asiste a todas las presentaciones públicas.

5.2 ALUMNOS Y FUNCIONES DE LOS ALUMNOS

Los alumnos del máster para matricularse del TFM deben tener matriculadas también el resto de asignaturas necesarias para finalizar dicho título.

Estudiantes

- Elección-solicitud Tutor del TFM (según listado publicado-antes de octubre)
- Elección tema del TFM (junto con el Tutor) *
- Seguir indicaciones del tutor vez de realizar el TFM
- Presentar el Trabajo Fin de Máster (entregar 2 copias, una en el tutor y una en el patio, además de una tercera en soporte digital para archivo en el centro).

* La elección del tema del trabajo y la modalidad se acordará entre el tutor del trabajo y el alumno (o los alumnos).

En caso de que un estudiante no haya solicitado tutor, la coordinación de estudios le asignará un tutor que esté disponible de acuerdo con la carga docente del profesorado.

Y en el caso de que haya coincidencia de solicitudes de varios estudiantes, la asignación se llevará a cabo mediante nota de expediente.

Se entregarán 2 copias al tutor, él será el encargado de entregar al responsable de la asignatura y este al tribunal correspondiente en cada caso. Además, una tercera en soporte digital para archivo en el centro.

5.3 PROPUESTA DE TRABAJO

La propuesta de trabajo la presenta el alumno a la Coordinación de Estudios, de acuerdo con el profesor tutor, en el plazo que se indique (mes de DICIEMBRE en curso).

En la propuesta debe constar, tipo de trabajo, título, idioma de presentación y defensa (catalán, español, inglés). Debe ir firmada por el tutor y por el estudiante.

Se acepta el tema del trabajo, si la Coordinación no indica lo contrario en el plazo de 10 días hábiles, después de la presentación de la propuesta.

5.4 COORDINACIÓN DE TRABAJOS

La Coordinación se llevará a cabo por el responsable de la titulación o un profesor doctor de la titulación quien delegue.

Para este trabajo, la persona responsable obtendrá el reconocimiento docente que el centro apruebe.

6. DEFENSA DEL TABAJO FIN DE MÁSTER

La defensa oral y pública, ante los tribunales de evaluación designados por la Coordinación, es obligatoria para todos los trabajos.

Se deberá entregar la valoración final, hecha por el tutor.

Los miembros del tribunal de evaluación deben disponer de la documentación necesaria (memoria y otros documentos, según los casos) 10 días antes del acto de defensa oral. (Fechas que se publicarán en el mes de Mayo del año académico en curso)

La defensa del TFM se puede hacer en lengua catalana, castellana o inglesa.

El TFM se podrá defender íntegramente en inglés siempre que el alumno lo solicite por escrito y reciba la correspondiente autorización por parte del responsable de la asignatura. Independientemente del idioma por el que se opte, se seguirán los mismos criterios de evaluación.

La duración máxima de la exposición será de 20 minutos y habrá 10 minutos de discusión con los miembros del tribunal de evaluación.

7- EVALUACIÓN DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

La superación del TFM queda supeditada a la consecución de las competencias específicas vinculadas a esta asignatura.

El TFM se evaluará en una convocatoria única en el mes de junio.

El trabajo tutelado se recoge en una memoria impresa, complementada por los objetos que convenga, y se defiende oralmente ante el tribunal de evaluación.

La defensa final viene anticipada de tres presentaciones en público previas a lo largo del segundo semestre del máster (sesiones de pitching). Se trata de las presentaciones de cuartos, medios y Demo Day.

El trabajo se califica como otra asignatura del máster.

Evaluación del Trabajo Fin de Máster	
Trabajo	100% considerado a partir de los siguientes:
Tutorías	10% tutor
Trabajo escrito	15% Tutor + 25% Tribunal
1er Pitch (Cuartos) 2on Pitch (Medios) 3er Pitch (Demo Day) Exposición delante de tribunal	10% (tribunal evaluación) 10% (tribunal evaluación) 10% (tribunal evaluación) 20% (tribunal evaluación)

El tutor puede establecer un mínimo de tutorías, presenciales o virtuales, obligatorias, para que el trabajo pueda ser presentado y evaluado por parte del tribunal de evaluación del TFM.

8. TRIBUNAL DE EVALUACIÓN

Los tribunales de evaluación del trabajo (presidente, vocal y secretario) deben pertenecer a la plantilla de profesores de ENTI-UB.

Al final de cada sesión de defensa, se levantará acta, donde debe constar la calificación individual de cada alumno, por parte del tribunal, de acuerdo con los criterios mencionados anteriormente.

9. PROPIETAT INTELLECTUAL Y DEPÓSITO DEL TRABAJO

Los derechos de propiedad intelectual de los TFM se regulan en los términos y condiciones previstos en la legislación vigente. En cualquier caso, en cualquier uso que se pueda hacer de los TFM, siempre se deberá hacer constar: la autoría, el tutor, la naturaleza del trabajo y la vinculación con ENTI-UB.

Los que obtengan una calificación igual o superior a 8, se incluirán en el fondo bibliográfico de ENTI-UB y serán visibles y de libre consulta para usos docentes, de investigación o de estudio personal.

10. CONFIDENCIALIDAD

En circunstancias excepcionales determinadas por la Coordinación del Centro, como puede ser, entre otros, la participación de empresas en el programa, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes que recaigan sobre el contenido del TFM, se tomarán las medidas oportunas para asegurar la no publicidad de estos aspectos, sin que sea en detrimento de la presentación pública de la aportación al conocimiento del trabajo. Este hecho se debe informar a la Junta de Centro.

Curso:

Estudiante:

Tutor o tutora de ENTI-UB:

ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Reunidas estas personas, y de común acuerdo, deciden suscribir los acuerdos:

1. El estudiante se compromete a seguir el plan de trabajo detallado a continuación. En caso de que por algún motivo justificado no pueda atender alguno de los compromisos pactados, debe avisar con antelación y, si es pertinente, se buscará la manera de recuperar las tareas no realizadas.

¿ Tema sobre el que se focalizará el Trabajo Final de Máster.

¿ Fechas clave de tutorías y entregas de seguimiento.

1. El estudiante se compromete a mantener una confidencialidad total sobre toda la información a la que tenga acceso. En los trabajos escritos no se pueden hacer constar los nombres propios de las personas, y cuando éstos deban hacerse públicos deben ser revisados previamente por los tutores para garantizar su privacidad.
2. El tutor de ENTI-UB se compromete a realizar el seguimiento personalizado del Trabajo Fin de Máster, proporcionar la ayuda y las orientaciones necesarias y programar las sesiones de tutorías correspondientes.
3. En caso de querer publicar el artículo o el proyecto que se derive del TFM deberá consensuar la idoneidad de publicación y la autoría entre el tutor de ENTI-UB y el estudiante.

Barcelona, ____ de _____ de 2016

Estudiante Tutor o tutora d¿ENTI-UB

Anexo 2: TRABAJO FIN DE MÁSTER

EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN FINAL DEL ALUMNO

Alumno (nombre/DNI)	
Miembros del tribunal	
Título proyecto	

CALIFICACIÓN FINAL DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Tutorías * 0.1 + Trabajo escrito * 0.4 + 1er Pitch (cuartos) * 0.1 + 2º Pitch (medios) * 0.1 + 3er Pitch (Demo Day) * 0.1 + Exposición delante tribunal * 0.2 El trabajo escrito (A.2.2. tutor y tribunal) debe tener una nota superior a 5 para poder ser presentado y hacer media

NP ¿ S ¿ A ¿ N ¿ Ex - MH

OBSERVACIONES

Barcelona, ____ de _____ de _____

Firma: _____

(Miembros del tribunal TFM)

Anexo 2.1: INFORME DE TUTORÍAS Y SEMINARIOS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno (nombre/DNI)	
Tutor/a universitario	
Título proyecto	

Valora con 0 (nunca), 1 (casi nunca), 2 (a menudo), 3 (casi siempre), 4 (siempre) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación.

Cumple con el calendario y horarios de tutoría	
Hace las entregas pactadas (trabajo escrito y exposición) con puntualidad	
Se organiza la tarea adecuadamente	
Acepta la crítica que se le hace y la incorpora a su trabajo	
Muestra interés en la tutoría y en los aprendizajes que puedan derivarse	
Muestra iniciativa a la hora de cumplimentar las tareas que se le encomiendan	
Muestra un alto nivel de autoexigencia	
Plantea dudas y dificultades en la relación teoría-práctica	
Busca soluciones, de manera autónoma a las dudas que ha planteado	
Participa en los seminarios propuestos por el alumnado	
En su trabajo incorpora conceptos trabajados durante el máster	

Nota A2.1

(Sumatorio de las notas parciales x 10) / (5 x nº ítems evaluados)

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Tutor/a universitario del TFM)

Anexo 2.2: EVALUACIÓN DEL TRABAJO

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a (nombre/DNI)		
Tutor/a ENTI-UB		
Título proyecto		
<p>- Elija los apartados que evaluareis</p> <p>- Ponderad sobre 100 los diferentes apartados</p>		
Ponderación	PROYECTO PROFESIONAL (Producto o servicio)	Nota
	TÍTULO: Breve, claro y clarificador (aparece solución y contexto)	
	RESUMEN: Expone el objetivo del proyecto, se posiciona al respecto, presenta el esquema del documento	
	PALABRAS CLAVE: Apunta un mínimo de 5 palabras clave	
	INTRODUCCIÓN O MARCO CONCEPTUAL - Descripción y justificación del proyecto - Presentación del escenario - Descripción de los antecedentes teóricos - Objetivos: Descripción y finalidad	
	ANÁLISIS DEL CONTEXTO: - Análisis del contexto y diagnosis: enfoque y estrategia (DAFO, TOMA, DAFO dinámico) - Análisis de los stakeholders (agentes implicados) - Limitaciones y riesgos: análisis de alternativas, criterios de éxito	
	PROPUESTA CONTRASTADA: - Estado del Arte actual - Descripción del problema - Solución propuesta	
	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO (apartados condicionados por el ámbito)	
	CALENDARIO: - Cronograma o calendario de aplicación y desarrollo del proyecto	
	PROYECTO EMPRENDEDOR: - Fundamentos teóricos - Parte práctica - Resultados - Conclusiones y líneas de futuro	
	COSTES Y PRESUPUESTO: - Planificación y preparación del presupuesto detallado, acotado en el tiempo y viable - Establecimiento de control y seguimiento de costes.	
	COMUNICACIÓN Y CALIDAD: - Identifica y elabora un plan de comunicación para interactuar con los diferentes agentes implicados en el proyecto - Proporciona un plan de calidad del proyecto y de todos los procesos (inicio, planificación, ejecución, control y cierre) claro y viable.	
	BIBLIOGRAFÍA: referencias adecuadas, actualizadas (50% últimos 5 años), número de referencias adecuado (entre 20 y 30), más del 50% de las publicaciones son de tipo primario, referencias bien hechas	
	ASPECTOS FORMALES: respeta la ortografía, la exposición de las ideas, los márgenes, el tipo de letra, los espacios, la presentación, ...	
Nota A2.2		
Sumatorio de las notas parciales ponderadas		
OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.		

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Tutor/a universitario del TFM)

Anexo 2.3: EXPOSICIÓN DEL TRABAJO (y exposiciones previas)

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Alumno/a (nombre/DNI)	
Presidente/vocal del tribunal	
Título proyecto	
<p>Valora con 0 (mal), 1 (insuficiente), 2 (bueno), 3 (notable), 4 (excelente) los ítems que consideres oportunos de los que se apuntan a continuación:</p>	
<p>EVALUACIÓN DE LA EXPOSICIÓN</p> <p>Logística de la presentación: contempla las necesidades, se ha ensayado la navegación y ha sido preparado / a puntualmente</p> <p>Expresión oral: Tono de voz (entonación, ritmo, velocidad, volumen), Registro lingüístico (formalidad, control muletillas lingüísticas), Seguridad (dominio del contenido, no lectura), Empatía (ejemplos, bromas), Entusiasmo</p> <p>Expresión corporal: Mirada, Gesticulación (adecuada al discurso), Movimiento (control muletillas motrices, nerviosismos), Presencia</p> <p>Discurso: Enmarca el discurso (marca comienzo y final), El discurso está ordenado (inicio, nudo, desenlace), ligado (coherencia vertical), es adecuado, es comprensible, se ajusta al tiempo, se expresa en catalán e inglés</p> <p>CONTENIDO</p> <p>Apartado teórico / Contexto teórico</p> <p>Apartado metodológico / Referente contextual</p> <p>Apartado de resultados / Descripción del proyecto / Demostración</p> <p>Apartado de discusión / Innovación que genera</p> <p>RESPUESTA A LA PREGUNTA</p> <p>Responde lo que se le pregunta</p> <p>Argumenta la respuesta</p> <p>Amplía la información de la presentación</p>	
<p>Nota A2.3</p> <p>Promedio de las notas parciales</p>	

OBSERVACIONES. Si lo consideráis oportuno, apuntad: aquellos aspectos que pueden ayudar al alumno a reforzar o mejorar su práctica.

Barcelona, _____ de _____ de _____

Firma: _____

(Presidente/vocal del Tribunal)

ANEXO 3: DEFENSA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER

Constitución tribunal:

- Cada tribunal estará constituido por 3 personas
- El alumnado dispone de 20 min de presentación + 10 min preguntas. Para realizar la presentación se dispondrá de proyector y ordenador así como de los objetos necesarios siempre y cuando se hayan pedido y gestionado con anterioridad. - El orden de las defensas estará predeterminado y, por tanto, cada participante deberá estar preparado 10 min antes del inicio de su sesión.
- Siempre que sea posible, el tutor del alumnado no participará en el tribunal (voz pero no voto).

Normativa

- El alumnado debe asistir obligatoriamente a toda la sesión en la que haga su defensa y puede asistir voluntariamente a las otras sesiones.
- Los tutores deben asistir a la sesión de defensa (a excepción de causas justificadas).
- Puesta en escena formal.

ANEXO 4: CALENDARIO DE TRABAJO FIN DE MÁSTER

Julio		Base de datos tutores ¿ tema TFM	
Noviembre		Asignación tutor ¿ alumno (según preferencias)	
		Asignaciones definitivas	
Diciembre		Presentar Propuesta tema trabajo TFM a coordinación de Estudios	
Febrero		Definir el tema del TFM	
Febrero		Contactar Tutor per iniciar el trabajo	
Febrero		Seguir pautas Tutor	
Marzo		Seguir pautas Tutor	
Abril		Seguir Pautas tutor	
Mayo		Publicación de las fechas de la defensa oral del Trabajo	
Junio		Entregar Trabajo Tutor	
		Entregar Trabajo Miembros Tribunal (10 días antes de la defensa oral)	
		Defensa TFM	
Julio		Cierre de actas	

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Trabajar de forma autónoma con responsabilidad e iniciativa.

CG2 - Trabajar en equipo de forma colaborativa y responsabilidad compartida.

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Que los estudiantes sean capaces de predecir y controlar la evolución de situaciones complejas mediante el desarrollo de nuevas e innovadoras metodologías de trabajo adaptadas al ámbito científico/investigador, tecnológico o profesional concreto, en general multidisciplinar, en el que se desarrolle su actividad.

CT2 - Desarrollar la autonomía suficiente para participar en proyectos de investigación y colaboraciones científicas o tecnológicas dentro su ámbito temático, en contextos interdisciplinares y, en su caso, con una alta componente de transferencia del conocimiento.

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Interpretar de forma experta el proceso completo de producción de un proyecto de contenidos digitales (Identificar y valorar las diferentes fases: detección necesidad cliente, objetivos generales y específicos, investigación de mercado, público objetivo, diseño, ejecución y coordinación del proyecto desde un punto de vista tecnológico, artístico y económico, marketing, prototipado e iteración, implementación final, cierre y mantenimiento).

CE2 - Contrastar, comprender y evaluar las tendencias en el mercado de la Economía Digital, así como estimar su impacto en el desarrollo social, económico y cultural.		
CE3 - Adquirir el conocimiento de las distintas técnicas y herramientas de marketing, como la investigación comercial y de mercados aplicables a entornos digitales.		
CE4 - Diseñar planes optimizados de monetización digital: capacidad para diseñar y coordinar la implantación de planes de monetización en economía digital, incluyendo, entre otros, modelos de negocio, planes de retención, tráfico de usuarios y precios.		
CE5 - Diseñar y desarrollar sistemas para la presentación de la información basados en realidad aumentada, realidad virtual y sistemas de geolocalización.		
CE6 - Aplicar de forma experta las herramientas y técnicas avanzadas empleadas en la creación de contenidos digitales.		
CE7 - Aplicar los principios de narrativa audiovisual a la creación de contenidos digitales complejos.		
CE8 - Diseñar y aplicar métodos de evaluación de la usabilidad en entornos digitales.		
CE9 - Utilizar las técnicas en juego a un entorno específico no necesariamente lúdico.		
CE10 - Planificar y gestionar proyectos piloto: capacidad para lanzar proyectos de prueba utilizando el menor número de recursos posible y generando el menor nivel de riesgo, con el fin de obtener información que permita una planificación más eficiente del proyecto en economía digital.		
CE11 - Ser capaz de gestionar las líneas de pensamiento contemporáneas para la producción de discursos artísticos o creativos en el entorno digital junto con el análisis sociológico para dar solución a propuestas concretas.		
CE12 - Planificar y gestionar procesos completos de negociación tanto nacional como internacional: capacidad para preparar y gestionar un proceso de negociación a nivel global, incluyendo definición de objetivos o condiciones comerciales.		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Trabajo Tutelado	52	100
Trabajo Autónomo	323	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
No existen datos		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Pruebas orales: entrevistas o exámenes, puestas en común, exposiciones, ...	0.0	50.0
Trabajos realizados por el estudiante: memorias, dossiers, proyectos, ...	0.0	50.0

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad de Barcelona	Profesor Adjunto	38.8	38.8	378,4
Universidad de Barcelona	Profesor Agregado	33.3	33.3	324,8
Universidad de Barcelona	Ayudante	27.9	0	217,1
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
60	20	80
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>Los responsables de la titulación y la dirección, elaboran anualmente unos cuadros sinópticos que, mediante una batería de indicadores, dan una visión sintética pero amplia de la situación de los estudios y del centro. Estos cuadros se dividen en diferentes apartados que hacen referencia a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Datos generales del centro. • Información del plan de estudios • Estudiantes: acceso, matrícula y rendimiento académico (tasa de abandono, tasa de graduación y tasa de eficiencia) • Profesorado: número, tipología y encargo docente • Desarrollo de la docencia: tamaño de grupos y encuestas de docencia <p>Los resultados del seguimiento anual de la titulación se informarán a los colectivos implicados a través de la comisión de calidad, que como se ha expuesto anteriormente, es la responsable de analizar y aprobar el informe anual de seguimiento. También se presentarán dichos resultados al rector de la UB a través del delegado y a la junta de gobierno de ENTI-UB a través del claustro.</p> <p>También, se trabajará coordinadamente con la UB en la realización del informe anual de seguimiento de la titulación que respetará las directrices del Sistema de Garantía de Calidad (en adelante SAIQU).</p> <p>Finalmente, tal como establece el proceso del SAIQU de publicación de información sobre las titulaciones, el centro publicará de forma periódica información sobre los resultados de la titulación a través de la página web.</p>		

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://enti.cat/wp-content/uploads/SISTEMA-DE-GARANTIA-DE-CALIDAD-ENTI.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN	
CURSO DE INICIO	2016
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN	
Por lo que hace a criterios de adaptación, al ser un estudio de nueva implantación, no se adaptan estudios previos.	
10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN	
CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	
11.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Graan Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
vr-paiq@ub.edu		934031155	
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
11.3 SOLICITANTE			
El responsable del título es también el solicitante			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Gran Via de les Corts Catalanes, 585	08007	Barcelona	Barcelona
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
suportmaster@ub.edu	934031128	934031155	

Apartado 2: Anexo 1

Nombre :justifiSegonesalegENTI.pdf

HASH SHA1 :18B6A4CE30D4722C2D14F503D67708D4CA84AE95

Código CSV :216928694646358177430630

Ver Fichero: justifiSegonesalegENTI.pdf

Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Sistemas de información previo.pdf

HASH SHA1 : 4DC6F93D4FFCFAF1705709C4EDCA05A2318A7237

Código CSV : 194068576931035338451898

Ver Fichero: Sistemas de información previo.pdf

Apartado 5: Anexo 1

Nombre :Descripción general del plan de estudios.pdf

HASH SHA1 :7878DCE4C05388BDA6C8C311DC5C565893367BF6

Código CSV :216841478813774936522996

Ver Fichero: Descripción general del plan de estudios.pdf

Apartado 6: Anexo 1

Nombre :Personal académico disponible.pdf

HASH SHA1 :F5B1756BAB4EAC167CE2D53937608C802DE39AFE

Código CSV :216841839409824447583303

Ver Fichero: Personal académico disponible.pdf

Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6_2.pdf

HASH SHA1 :5AA2A3D39542BA92015684A3BA8FBA87C16253BD

Código CSV :194070046288361840950544

Ver Fichero: 6_2.pdf

Apartado 7: Anexo 1

Nombre :RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

HASH SHA1 :E62A90BF2F8DC22E40B560BB9D72913A188904ED

Código CSV :210676838652077145421296

Ver Fichero: RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS.pdf

Apartado 8: Anexo 1

Nombre :Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :22DE3A38BD3D72DA1DA5BA595D8DE1FA94C0A576

Código CSV :191591501863485230370034

Ver Fichero: Resultados previstos.pdf

Apartado 10: Anexo 1

Nombre : Cronograma de implantación del Título.pdf

HASH SHA1 : 98A49D5DE3FFF9B7EFC80F810328BF04C72A5ADC

Código CSV : 191591512992361565201159

Ver Fichero: Cronograma de implantación del Título.pdf

Apartado 11: Anexo 1

Nombre :DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

HASH SHA1 :16D03648D825B311C8AAA2FE80462C67BC7D70CC

Código CSV :191781731566613056873510

Ver Fichero: DELEGACION RECTOR UB EN VICERRECTOR.pdf

